

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



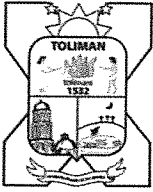
EN LA ESCUELA PRIMARIA, SOBRIJANA DE LA LOCALIDAD DE PUERTO BLANCO, DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO., SIENDO LAS 11:50 HORAS DEL DÍA 12/09 DEL AÑO 2019, SE REÚNEN LOS C. MARTIN RAMIREZ RAMIREZ, EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL (LA) C. ING. LIBRADO MASCOS DOMINGUEZ BLANCO REPRESENTANDO LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO COMO ENTIDAD EJECUTORA, EL (LA) C. REPRESENTANDO LA DEPENDENCIA O NORMATIVA, ASÍ COMO LAS AUTORIDADES AUXILIARES Y HABITANTES DE ESTE LUGAR, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA OBRA O ACCIONES QUE SE LLEVARAN A CABO Y CONSTITUIR EL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA PARA LA SUPERVICION DE LA MISMA.

LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA, INFORMAN A LOS VECINOS PRESENTES QUE LA OBRA O ACCIONES PROGRAMADAS EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE ESTA LOCALIDAD CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIM. BILINGUE "SOBRIJANA INES DE LA CRUZ" QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN: LA ESCUELA PRIMARIA DE LA CUAL EL ÓRGANO RESPONSABLE SERA: ING. ALBERTA MENDOZA PEREZ, LOS RECURSOS QUE SE APLICAN A LA OBRA CORRESPONDEN A LOS FONDOS DE:

ESTRUCTURA FINANCIERA

APORTACIONES: MUNICIPAL
PROGRAMA: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISH 2019)
INVERSIÓN FEDERAL: \$ 0.00
LETRA: (CERO PESOS 00/100 M.N.)
INVERSIÓN ESTATAL: \$ 0.00
LETRA: (CERO PESOS 00/100
INVERSIÓN MUNICIPAL \$ 1,400,000.00
LETRA: (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

[Firma manuscrita]



## ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO \$ 0-00

LETRA: (CERO PESOS 00/100 M.N)

TOTAL, DE INVERSIÓN \$ 1,400,000.00

LETRA: (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N).

ENTERADOS LOS REPRESENTANTES DEL CONTENIDO DE LA OBRA SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS Y COMPROMISOS:

ENTERADOS LOS REPRESENTANTES DE LA INFORMACION VERTIDA EN LA PRESENTE REUNION, DECIDEN CONSTITUIR EL COMITÉ COMUNITARIO PARA REVISAR LA OBRA O ACCION MENCIONADA, EL CUAL ESTARA INTEGRADO POR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN TESORERO, UN VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA Y DOS VOCALES DE APOYO, ELECTOS DEMOCRATICAMENTE DE ENTRE LOS HABITANTES VECINOS DE EL LUGAR QUE ASISTEN A LA ASAMBLEA; QUE NO SON DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y CUYO FUNCIONAMIENTO DEBERA SUJETARSE A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

**PRIMERA.** - EL COMITÉ COMUNITARIO ES UN ORGANO AUXILIAR DE LOS SISTEMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, DE CONTROL Y EVALUACION DE GESTION PUBLICA CUYO OBJETIVO ES LA SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA O ACCION QUE SE DESCRIBE EN EL CUERPO DE ESTA ACTA CONSTITUTIVA.

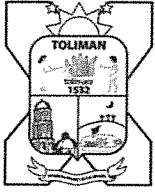
**SEGUNDA.** - PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO EL COMITÉ TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

I.-DIFUNDIR AL RESTO DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA. LAS CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS O ACCIONES A EJECUTAR; METAS FISICAS, COSTO, MODALIDAD DE EJECUCIÓN, LISTA DE PARTICIPANTES, FECHA DE INICIO Y TERMINO.

II.- VIGILAR QUE LA OBRA SE REALICE DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TÉCNICO Y A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

III.- REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN Y LLEVAR EL REGISTRO DE RESULTADOS.

IV.- VERIFICAR QUE LA CALIDAD CON QUE SE REALICE LA OBRA SEA LA PLANEADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO.



## ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



V.- REALIZAR LAS FUNCIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL, REPORTANDO LAS IRREGULARIDADES QUE OBSERVEN DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES O QUE RECIBAN DE PARTE DE LA CIUDADANÍA CON MOTIVO DE LA OBRA.

VI.- INTEGRAR UN ARCHIVO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DERIVE DE LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA.

VII.- INTERVENIR EN LOS ACTOS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA Y ACCIONES INFORMANDO A LOS VECINOS EL RESULTADO DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

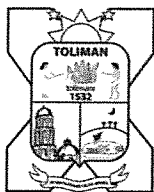
VIII.- PROMOVER EL BUEN USO DE LA OBRA ANTE LOS VECINOS BENEFICIADOS Y SU MANTENIMIENTO ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.

IX.- COADYUVAR CON LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA EN LA VIGILANCIA DE LAS OBLIGACIONES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS RELACIONADOS CON LA OBRA O ACCIÓN.

**TERCERA.** - LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS AL COMITÉ PODRAN SER DESEMPEÑADAS POR CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS DE MANERA INDIVIDUAL O EN CONJUNTO Y PODRAN AUXILIARSE DE LOS OTROS VECINOS DIRECTAMENTE BENEFICIADOS CON LA OBRA, PERO LA REPRESENTATIVIDAD DE LA COMUNIDAD EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA SUPERVISIÓN DE LA MISMA LE CORRESPONDERA EXCLUSIVAMENTE A ELLOS.

**CUARTA.** - EL COMITÉ NO PODRÁ DESEMPEÑAR OTRAS FUNCIONES NI PROMOVEER OTRO TIPO DE ACTIVIDADES, SALVO LAS QUE EXPRESAMENTE SE SEÑALEN EN LA CLAUSULA SEGUNDA DE ESTA ACTA CONSTITUTIVA.

UNA VEZ CONOCIDAS LAS CLAUSULAS PROCEDENTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS VECINOS DIRECTAMENTE BENEFICIADOS CON LA OBRA, SE PROCEDE A ELEGIR EN FORMA DEMOCRATICA Y DIRECTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA, CON FORME A LAS PROPUESTAS. SE LLEVA A CABO LA VOTACIÓN VECINAL, RESULTANDO ELECTAS LAS SIGUIENTES PERSONAS:



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL MISMO DIA, FIRMANDO LOS ASISTENTES DE CONFORMIDAD, PARA CONSTANCIA DE LOS HECHOS ASENTADOS.

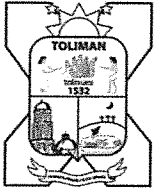
REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. ALBERTO MENDOZA PEREZ  
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA  
DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE  
LAS OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO TOLIMÁN, QRO.

MARTIN RAMIREZ RAMIREZ  
CONCERTADOR SOCIAL

REPRESENTANDO ENTIDAD EJECUTORA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Lebrado Marcos Dominguez Blanco	Supervisor de Obra	



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



COMITÉ COMUNITARIO

NOMBRE

Maria Araceli Trejo Hernández

FIRMA

Maria Araceli Trejo Hdz

PRESIDENTE

Anselma Gonzalez Gonzalez

Anselma Gonzalez

SECRETARIO

Maria Guadalupe Morales Sanchez

Maria Guadalupe M.S.

TESORERO

Alma Morales Sanchez

Alma

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

Julieta Godiño Morales

Julieta

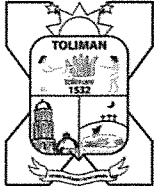
1ER VOCAL

Aranza Gonzalez de Stg.

Aranza

2DO VOCAL

[Signature]



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



Lista de Asistencia

Nombre	Firma
Maria Asucena Gallegas Morales	Maria Asucena Gallegas Morales
Maria Guadalupe Morales Sanchez	Maria Guadalupe M.S.
Anselma Gonzalez Gonzalez	Anselma Gonzalez
Maria Guadalupe Morales Morales	Maria Guadalupe
Agustina Gudino Resendiz	Agustina
Alma Morales Sanchez	Alma
Maria Isabel de Santiago Mtz	Maria Isabel
Maria Guadalupe Gonzalez de Sfg	Maria Guadalupe
Aranza Gonzalez de Sfg.	Aranza
Maria Magdalena Gonzalez Rdz.	Maria Magdalena
Maria Elena Martinez	Maria Elena Martinez
Lucita Gudino Gonzalez	Lucita
Carmela Lina Sanchez	Carmela Lina Sanchez
Martina de Santiago Morales	Martina
Edith Morales Gudino	Edith
Julietta Gudino Morales	Julietta
Ernestina Morales Lopez	Ernestina Morales Lopez
Maria Araceli Trejo Hernandez	Maria Araceli Trejo Hernandez
Marisol Trejo Morales	Marisol Trejo Morales
Alicia Sanchez Hernandez	Alicia Sanchez Hernandez
Erina de Santiago Martinez	Erina de Santiago Martinez
Inglebrado M. Dominguez Blanco	Inglebrado M. Dominguez Blanco
Leticia Lopez Gonzalez	Leticia Lopez G.
MARTIN RIVERA R.	MARTIN RIVERA R.

